GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

GOBERNACIÓN DE
ÑEEMBUCÚ
UN FUTURO MEJOR

Pilar, 05 de diciembre de 2023

UOC Nº 180/2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Ref.: Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "CONSTRUCCIÓN DE USF EN SAN ANTONIO Y PASO PINDÓ, LAURELES - PLURIANUAL" - ID 435.929.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de aclarar que ya se envió el reparo con respecto a la observación donde dice: "Listado de por lo menos 5 (cinco) personas que viven dentro del territorio del Departamento de Ñeembucú, y que serán contratadas para realizar los trabajos, a los efectos de dar cumplimiento a tal requerimiento se deberá acompañar las fotocopias de cedula de identidad y Certificado de Vida y Residencia . Además, se deberá acompañar una carta compromiso de los posibles trabajadores de la zona en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicado", **en fecha 24 de noviembre a las 13:05 hs, siendo ésta publicada el mismo día a las 15:05 hs.**

Sin otro particular, le expreso mi más distinguido aprecio.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. Maida C. Tejera A.
Encargada UOC
Gobernación de Ñeembucú